



ANGEL VAZQUEZ LELIS
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo IV de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, en referencia a la documentación recibida en este Órgano de Control, misma que fue solicitada en la Convocatoria emitida por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y establecida en la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas para pertenecer en el **PADRON DE PROVEEDORES** de bienes y/o servicios, y que al ser revisada cumple con los requisitos establecidos, se le notifica que ha quedado inscrito en dicho Padrón,: anexo al presente, documentación con la que se presenta e inscribe el proveedor:

NO. DE PROVEEDOR	RFC
PP-COMAPA-REY-0298/24	VALA6108051Q6

Documentos mismos que fueron debidamente validados y cotejados con sus originales correspondientes, cumpliendo con los requisitos solicitados en la convocatoria para la inscripción en el padrón de proveedores 2024.

La inscripción tendrá una vigencia de 1 (un) año a partir de la expedición de este documento.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier comentario-al-respecto.

RECIBI 30/10/24

ATENTAMENTE

LIC. JUAN CARLOS GUTIERREZ CANTU
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
COMISARÍA



C.c.p. Archivo
C.c.p. El Interesado (a)
J.C.G.C..*R.R.R.

ORGANO DE CONTROL INTERNO
COMISARIA COMAPA

COMAPA REYNOSA

Rio Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas - Tel. (899) 909 - 2247

/comapareynosa @comapareynosa @comapareynosa

www.comapareynosa.gob.mx